

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

8344 *SUMINISTROS INDUSTRIALES DE CARTÓN Y ENVASES,
S.A. UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, en fecha 17 de junio de 2014, el socio único de Suministros Industriales de Cartón y Envases, S.A. Unipersonal, acordó reducir el capital social en la cifra de 4.641.281,40 euros, mediante la amortización de 3.315.201 acciones.

En consecuencia el capital social queda fijado en 60.001,20 euros, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos Sociales con el fin de adecuar el contenido del mismo a la nueva cifra del capital social.

Conforme al artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, dado que la reducción de capital tiene la única finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la sociedad, disminuido como consecuencia de pérdidas, los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital acordada.

Beniparrell, 23 de junio de 2014.- Administrador único-Rafael Hinojosa, S.A., representada por D. Eric Bacout.

ID: A140034361-1